"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N.º 078-2021-UNTELS

Villa El Salvador, 20 de mayo de 2021

VISTO:

El acuerdo de la Comisión Organizadora de fecha 17 de mayo 2021, mediante el cual se dispone: **APROBAR** el proyecto denominado: **"SERVICIOS ADICIONALES GOOGLE MEET"**, remitido por el Vicepresidente Académico, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, en su cuarto párrafo establece: Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por la Ley Universitaria N° 30220 y sus propios estatutos en el marco de la constitución y de las leyes;

Que, el artículo 29 de la Ley Universitaria Nº 30220 Comisión Organizadora señala que "Aprobada la ley de creación de una universidad pública, el Ministerio de Educación (MINEDU), constituye una Comisión Organizadora, tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le correspondan";

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 025-2020-MINEDU, de fecha 24 de enero de 2020, se resuelve: **RECONFORMAR** la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, integrada por: Dr. Fortunato Alva Dávila, en el cargo de Presidente; Dr. Wilson José Silva Vásquez, en el cargo de Vicepresidente Académico; y Dra. Elena Elizabeth Lon Kan Prado, en el cargo de Vicepresidenta de Investigación;

Que, de acuerdo al Oficio N.º 241-2021-UNTELS-CO-V. ACAD-FIG, de fecha 22 de abril de 2021, el Coordinador de la Facultad de Ingeniería y Gestión, remite al Vicepresidente Académico, el proyecto **"SERVICIOS ADICIONALES GOOGLE MEET"**, para su evaluación y consideración;

Que, según Informe Técnico para Estandarización Nº 003-2021-UNTELS-CO-P-OTIC, de fecha 06 de mayo de 2021, el Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación – OTIC, recomienda al Vicepresidente Académico que, a fin de mejorar los niveles de calidad educativa en la institución, resulta necesario formalizar la suscripción de "Google Teaching and Learning Upgrade", por un periodo de tres (03) años;

Que, mediante Oficio N.º 401-2021-UNTELS-CO-V. ACAD, de fecha 10 de mayo de 2021, el Vicepresidente Académico, solicita al Presidente de la Comisión Organizadora, en atención al **Oficio Nº 241-2021-UNTELS-CO-V. ACAD-FIG**, la aprobación del proyecto **"SERVICIOS ADICIONALES GOOGLE MEET"**, a ser evaluado en sesión de la Comisión Organizadora;

Que, en uso a las atribuciones conferidas por la Resolución Viceministerial N° 025-2020-MINEDU de fecha 24. 01.2020, Ley Universitaria N° 30220, de fecha 09.07.2014 y el Estatuto de la Universidad, al Presidente de la Comisión Organizadora de la UNTELS;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR el proyecto denominado: **"SERVICIOS ADICIONALES GOOGLE MEET"**, remitido por el Vicepresidente Académico, cuyo detalle en anexo forma parte de la presente resolución.

…///

www.untels.edu.pe
Av. Bolívar S/N, sector 3, grupo 1, mz A, sublote 3
Villa El Salvador - Lima - Perú
(01) 715 8878

…/// REF. RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 078-2021-UNTELS

ARTÍCULO SEGUNDO. - PUBLICAR la presente resolución y sus anexos en el Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución al Vicepresidente Académico, Coordinación de Facultad y Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación – OTIC de la UNTELS.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. FORTUNATO ALVA DAVILA
Presidente de la Comisión Organizadora

Lic. MARIO FERNANDO CALLER SALAS
Secretario General

www.untels.edu.pe
Av. Bolívar S/N, sector 3, grupo 1, mz A, sublote 3
Villa El Salvador - Lima - Perú
(01) 715 8878

UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

FACULTAD DE INGENIERÍA Y GESTIÓN

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS

PROYECTO

“SERVICIOS ADICIONALES GOOGLE MEET”

Villa el Salvador 22 de abril de 2021

I. MARCO LEGAL

- Ley Universitaria N° 30220.
- Estatuto de la UNTELS

II. OBJETIVO GENERAL

Mejorar los ***servicios de TI para los docentes*** de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.

III. DESCRIPCIÓN GENERAL

La Universidad cuenta con "Google Workspace for Education Fundamentals" (antes llamado G Suite for Education) el cual es un servicio gratuito ofrecido por Google.

IV. CARACTERÍSTICAS

La empresa Google Workspace for Education ofrece principalmente estos 02 planes:

- "Education Plus": La suscripción es por estudiante, no por docente, el pago es de aproximadamente 48 dólares anuales por estudiante, tenemos aproximadamente 2600 estudiantes por lo que el monto sería muy alto.

- "Teaching and Learning": La suscripción es por el número de usuarios que la Universidad solicite, Se realizaron las cotizaciones para **180 licencias** (usuarios). Sobre la suscripción de "Teaching and Learning", el periodo de la suscripción es anual.

V. LICENCIAS

180 usuarios (docentes) de la UNTELS.

VI. SERVICIOS Y FUNCIONES

Teaching and Learning Upgrade incluye todas las capacidades de Education Fundamentals, así como videoconferencias mejoradas, experiencias de clase enriquecidas y herramientas para fomentar la integridad académica y transformar el aprendizaje.

1. Estimula la ***participación de los alumnos*** con las funciones premium de Google Meet.
    - Organiza reuniones más grandes para un máximo de 250 participantes y transmite eventos en vivo con hasta 10,000 usuarios del dominio
    - Colabora en debates de grupos más pequeños simultáneamente gracias a las ***sesiones separadas. (SALAS)***
    - Crea encuestas y sesiones de preguntas y respuestas interactivas para aumentar la participación durante las clases
    - Controla fácilmente la asistencia para que las clases no pierdan el ritmo y los alumnos se mantengan motivados y asimilen cada lección
    - Graba, guarda y archiva reuniones directamente en Drive para mirarlas y compartirlas más adelante si es necesario

2. Inspira nuevas ideas y mejora las ***experiencias de clase***

- Crea contenido más cautivador con complementos que te permiten ***integrar tus herramientas*** de terceros favoritas directamente en Classroom, todo con inicio de sesión único

- Ofrece acceso fácil a un mercado de complementos directamente desde Classroom, así los profesores pueden elegir justo las herramientas que quieren
- Permite que los administradores envíen complementos a personas o grupos de profesores, por ejemplo, por grado o tema

3. Fomenta el pensamiento ***original y promueve la integridad académica***
   - Ahorra tiempo identificando posibles plagios y ayuda a que los alumnos hagan ***trabajos auténticos con los informes de originalidad ilimitados***
   - Identifica coincidencias entre pares contrastando trabajos actuales con los que entregaron alumnos anteriores, que se encuentran en un repositorio privado perteneciente al dominio
   - Agrega o borra archivos del repositorio de tu dominio para tener control total y máxima privacidad
   - Ayuda a los alumnos a asumir la responsabilidad con respecto a su trabajo dándoles más oportunidades de comprobar su originalidad

VII. PRESUPUESTO

Servicios	Cantidad	U. M.	Costo
GOOGLE FOR EDUCATION **TEACHING AND LEARNING UPGRADE** **180 LICENCIAS (1 AÑO)**	01	Unidad	S/.35,000.00
		Incluye IGV	**S/.35,000.00**

Villa El Salvador, 02 de abril del 2021.